



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 AGO 2016	
Recibido.....	10 ²²Hs.
Exp. N°.....	31654.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, por medio de la Dirección Provincial de Vialidad, informe si se encuentra contemplada en el plan de obras de infraestructura vial provincial vigente la repavimentación y señalización de la Ruta Provincial N° 15, con especial consideración en el tramo que va desde el cruce entre las localidades de Arteaga y Cruz Alta hasta su intersección con la Autopista Rosario-Córdoba.

Silvia Augsburgger
Diputada Provincial

RUBÉN HÉCTOR JUSTINIANI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ruta Provincial N° 15 es, para los habitantes de las localidades de Arteaga y Cruz Alta, una vía de rápido acceso hacia la autopista Rosario-Córdoba. El estado grave de deterioro de la pavimentación y la falta de señalización pone en riesgo a los/as usuarios/as, amenazando el derecho humano a la seguridad, a la vida y a la integridad física.

Es preciso tener en cuenta, a su vez, que el tramo que va desde el cruce entre las localidades de Arteaga y Cruz Alta involucra una zona agrícola con desplazamiento de camiones y maquinarias que acrecientan el deterioro de la ruta.

En vista a los constantes accidentes de tránsito que han provocado una gran cantidad de personas muertas y lesionadas, los/as vecinos/as de las localidades afectadas han realizado los reclamos pertinentes ante la autoridad provincial e incluso se han entablado acciones judiciales a los efectos de proteger la vida, la salud y la integridad física de los/as usuarios/as de la ruta. Por su parte, en esta Legislatura se han presentado proyectos solicitando la inclusión de las obras necesarias en el presupuesto provincial.

Teniendo presente estos antecedentes, es que solicitamos al Poder Ejecutivo que informe si se encuentra contemplada en el plan de obras de infraestructura vial provincial vigente al presente año la repavimentación y señalización de la Ruta Provincial N° 15.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Silvia Augsburgger
Diputada Provincial

RUBÉN HÉCTOR JUSTINIANI
Diputado Provincial